

UN CÓDIGO DE HOMBRES PARA TIEMPOS DE MÁQUINAS

En Santiago de Chile, en la recién celebrada Asamblea General de Abina, tuvo lugar un hecho trascendental para las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. Mediante un acuerdo, adoptado por unanimidad, los estados miembros asumieron el compromiso de respetar y promover un conjunto de valores éticos esenciales.

A partir de agosto del 2004, momento en que tales valores quedaron incluidos dentro de la Resolución “Fortalecimiento y nuevo concepto de las Bibliotecas Nacionales”, estas instituciones quedaron unidas por un nuevo lazo: el compromiso de cumplir unos estándares éticos, que si bien, a primera vista, no están directamente relacionados con el cumplimiento de sus misiones esenciales, ejercen una inmensa influencia sobre ellos, y sobre la propia dimensión humana de su labor.

Porque, a fin de cuentas, en cualquier institución cultural, y en grado sumo en las bibliotecas, antes que sus colecciones, el presupuesto que reciben, los equipos de que disponen, o la majestuosidad de sus instalaciones, lo más importante son los seres humanos que en ellas laboran, y los seres humanos hacia los que dirigen sus esfuerzos.

Vivimos en tiempos difíciles, que algunos han calificado, con espíritu crítico, como “de intemperie espiritual”. La Humanidad, lejos de erradicar viejos males que le han acompañado a través de los siglos, ha visto crecer las amenazas de guerra, terrorismo, desigualdades, exclusiones, epidemias, analfabetismo e injusticias. Cuando muchos innovadores y reformadores sociales han fracasado; cuando no convencen las fórmulas reputadas como universales para el logro de la felicidad y la paz; cuando las tecnologías usurpan el lugar de privilegio que le debía corresponder a los seres humanos, entonces llega el momento de exaltar los valores éticos, último refugio seguro de lo mejor de todos, cuando falla lo demás.

Eso, precisamente, es lo que acaban de hacer los representantes de los estados iberoamericanos reunidos en Santiago de Chile. Y no sólo en nombre de todos los bibliotecarios de la región, sino también de usuarios y lectores, que se suman, de esta manera, a una tendencia que ya abarca al resto de las regiones geográficas del mundo, y que, por supuesto, no es nada casual.

¿Cuáles fueron los valores éticos compartidos que han quedado inscritos, desde entonces, en la política de ABINIA y de cada una de las Bibliotecas Nacionales que la componen?

“1) La promoción y libre acceso universal a la información, la libertad de expresión y el libre flujo de ideas.

- 2) La promoción de una cultura democrática, de libertad y participación ciudadana.
- 3) La promoción de una cultura de paz.
- 4) La promoción y defensa de las culturas y las lenguas de los pueblos y las naciones que representamos.
- 5) La promoción de la integración cultural iberoamericana.
- 6) La promoción de los derechos universales de los pueblos a la educación, la cultura y los conocimientos.
- 7) La promoción de una cultura humanista orientada al logro de una vida plena para todos.” (1)

Quizás algunos consideren que se trata de principios tan obvios que no hubiesen necesitado la Resolución de un organismo internacional para ser fijados como valores que sus miembros han de comprometerse a profesar y promover. Pero, como se suele decir, lo obvio muchas veces es lo que no se ve y, en consecuencia, no se practica.

En este caso, nada más práctico que resumir en unos pocos principios, de sencilla comprensión e implementación, el espíritu de compromiso con las culturas y los pueblos que representan los miembros de ABINIA, y hacerlo desde la obligación moral, más allá de las normativas y los compromisos legales que pecan, frecuentemente, de formales. Lo ético ostenta una fuerza tal, que no puede ser obviado, ni incumplido sin atraer una condena moral universal. No se le puede ignorar mientras se viva en comunidad.

Y cada día las sociedades humanas son más interdependientes.

PERTINENCIA Y ACTUALIDAD DE LOS VALORES APROBADOS POR ABINIA.

Con los valores éticos aprobados por ABINIA, la asociación se pone a tono con una tendencia de asociaciones profesionales de todo el mundo que testimonia la insoslayable necesidad de apelar a la ética individual y colectiva para enfrentar retos enormes en su labor. El énfasis en lo ético evidencia que no basta con normativas externas que no toquen lo profundo del alma

humana; que no apelen a la vergüenza y el honor profesional de quienes deben hacer cumplirlas.

Durante la Conferencia anual de Orlando, celebrada en junio del 2004, el Consejo de “la American Library Association” (ALA) incluyó a la responsabilidad social entre los valores éticos esenciales que ya habían sido aprobados con anterioridad.

En el Reporte de la Comisión de ALA encargada de proponer dicha ampliación de los valores centrales de la profesión compartida por sus miembros, se define de manera exacta en qué consisten éstos:

“Los fundamentos de la bibliotecología moderna descansan en un conjunto de valores esenciales que definen, informan y guían nuestra práctica profesional. Estos valores reflejan la historia y el desarrollo de la profesión, y en consecuencia, han sido precisados y ampliados mediante sucesivas resoluciones de ALA.”(2)

El hecho de que se haya incluido a la responsabilidad social entre ellos, en este preciso instante, es un reflejo de la importancia que la misma ha adquirido en nuestras sociedades, precisamente necesitadas de compensación social para equilibrar las libertades individuales universalmente consagradas, pero que, frecuentemente, son exageradas en detrimento de las contribuciones al bien común, y también fuente de egoísmo e indiferencia ante lo colectivo. No en vano así lo ha saludado Mark Rosenweig, en nombre de la Mesa de Responsabilidad Social de ALA:

“La Mesa de Responsabilidad Social de ALA siente orgullo ante el reconocimiento realizado por la Asociación, durante su Conferencia en Orlando, de que la responsabilidad social forma parte de sus valores esenciales. Esto representa, al fin, que hemos asumido la unidad fundamental que ostenta nuestra profesión,... haciendo de esos valores esenciales algo más que un ejercicio de relaciones públicas.”(3)

Entre los días 26 y 28 de agosto del 2004 sesionó en Buenos Aires, Argentina, el Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas convocado por el Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación, de Argentina, y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social, de México. La “Declaración de Buenos Aires”, aprobada entonces, recoge algunos elementos éticos cercanos a los valores sobre los que hablamos. Vale la pena citarlos:

“La información, el conocimiento, los archivos y bibliotecas son bienes y recursos culturales procomunales para fundamentar los valores de la democracia, tales como: la libertad, la igualdad y la justicia social, así como la

tolerancia, el respeto, la equidad, la solidaridad, la dignidad de los individuos, las comunidades y la sociedad... Conscientes de esta dimensión, la fundación y organización de estos bienes y recursos deben construirse bajo el principio del acceso al conocimiento y la información de forma libre, abierta, igualitaria y gratuita para todos.”(4)

Estas importantes reflexiones, que definen, de hecho valores éticos compartidos, se complementan con otras exigencias a los profesionales de la información, tales como:

1) “Las bibliotecas, los archivos y centros de documentación deben ser espacios para contribuir al desarrollo de los derechos humanos y coadyuvar con la preservación de la memoria y recuperación de las tradiciones orales y escritas para asegurar la autodeterminación y soberanía de los pueblos.

2) El ejercicio de esta profesión...debe cumplir la misión de fomentar la opinión pública, el juicio crítico, la libre toma de decisiones y contribuir activamente en el combate contra el analfabetismo.

3) La información, el conocimiento, la documentación y las bibliotecas son un bien común público que no deben estar regidos ni determinados por las dinámicas de los mercados, sino instrumentados por las políticas públicas de desarrollo, bienestar y defensa de la riqueza cultural de la sociedad, en aras de garantizar el dominio público, la diversidad, la pluralidad y la identidad de todos los sectores de la población.”(5)

La similitud entre los planteamientos éticos de ABINIA y los aprobados por los participantes en el Foro Social de Buenos Aires son indudables, lo cual no obedece a la casualidad: ante retos idénticos, las respuestas suelen ser muy parecidas.

Tal y como hizo ABINIA, el primer paso ha de ser fijar dichos valores éticos en un cuerpo preciso, que goce de la aprobación general. Cumplido esto se podrá encarar mejor los desafíos éticos del mañana, que son, a fin de cuentas, desafíos profesionales.

¿QUÉ HACER CON LOS DESAFÍOS ÉTICOS DEL MAÑANA?

No es osado vaticinar que los desafíos éticos son los que ocuparán más el tiempo de los bibliotecarios del mañana, antes que escoger el mejor software de gestión, o asumir los cambios que impone el desarrollo impetuoso del hardware.

Cada año que pasa la eficacia y el valor de la labor de los bibliotecarios se vincula más con factores subjetivos que objetivos, en primer lugar, con los valores que animan su labor cotidiana y su relación con los demás hombres.

Las Bibliotecas Nacionales tendrán que lidiar con una gama creciente de tareas que exigirán de sus profesionales una especial claridad ética a la hora de tomar decisiones; baste señalar entre ellas: la necesidad de conformar colecciones que reflejen los cambios dinámicos que sufren los propios estados nacionales producto de los procesos de globalización y creciente interdependencia, la relativización y mestizaje de las culturas nacionales producto de las migraciones, la difusión de una cierta cultura homogénea transnacional que se nutre del desarrollo de las tecnologías de la comunicación, y el incremento de los viajes y el comercio.

La integración de grandes bloques regionales, como la Unión Europea, alerta sobre la necesidad de repensar las funciones de las Bibliotecas Nacionales de los estados que la componen. Mientras no surja una nacionalidad, lengua y culturas únicas, proceso que tomará aún mucho tiempo, la labor de quienes norman y hacen cumplir las políticas comunes, como por ejemplo, la prioridad y la aprobación de recursos para la preservación de colecciones bibliográficas y el acceso a las mismas, deberá apelar a sólidos valores éticos y humanistas, para evitar distorsiones o favoritismos en detrimento de las verdaderas necesidades.

Mientras sean unos seres humanos llamados bibliotecarios los que muevan los hilos visibles e invisibles de las Bibliotecas Nacionales, y del resto de las bibliotecas, dependerá mucho de sus valores la buena marcha de la labor de éstas.

Quizás en un futuro, cuando los autómatas logren sustituir a quienes hoy nos reciben y atienden tras los mostradores de las bibliotecas; a quienes procesan los documentos para hacerlos accesibles; y a esos queridos y admirados ángeles de la guardia que buscan y encuentran para nosotros las referencias que somos incapaces de hallar por nosotros mismos, entonces las máquinas que participarán en las Asamblea Generales de ABINIA tendrán razón para adoptar, como primer acuerdo de esa nueva era, la Resolución que derogue los valores éticos aprobados en una año impreciso, en un lugar mítico, de una geografía perdida en el recuerdo llamado Santiago de Chile.

Para entonces, un nebuloso recuerdo, casi mitológico, viajando de una prehistoria remota hasta el mundo de las máquinas, hablará de cierto código de ética que hizo mejores a los seres humanos, porque mejoró a los servicios bibliotecarios que recibían.

Eliades Acosta Matos
Director de la Biblioteca Nacional “José Martí”
La Habana, Cuba.

Citas:

1) Documentos de la Asamblea General de ABINIA, Santiago de Chile, Octubre del 2004: Resolución “Fortalecimiento y nuevo concepto de las Bibliotecas Nacionales”.

2) Core Values Task Force II Report. ALA, en:
<http://www.ala.org/ala/oif/statementspols/corevaluesstatements/corevalues.htm>

3) Mark Rosenweig: Mensaje a (SRRTAC-L:14425): Social responsibilities and ALA’s core values(16 de Julio del 2004)

4) “Declaración de Buenos Aires sobre información, documentación y bibliotecas”(26-28 de agosto del 2004)

5) Idem

